

## COMENTARIO DE TEXTO RESUELTO: EL TRATADO DE VERSALLES. 1919.

"Los Estados Unidos de América, imperio Británico, Francia, Italia, Japón, potencias designadas por el presente tratado como las principales potencias aliadas y asociadas, de una parte (...) y Alemania, por otra, han convenido las siguientes disposiciones (...):

Art. 42. Se prohíbe a Alemania mantener o construir fortificaciones, sea sobre el lado izquierdo del Rin, sea sobre su lado derecho.

Art. 43. Se prohíbe igualmente en la zona definida en el art. 42, el mantenimiento y la concentración de fuerzas armadas (...).

Art. 45. En compensación de la destrucción de las minas de carbón en el norte de Francia (...) Alemania cede a Francia la propiedad entera y absoluta de las minas de carbón situadas en el Sarre.

Art. 119. Alemania renuncia, en favor de las principales potencias aliadas y asociadas, a todos sus derechos y títulos sobre sus posesiones en ultramar.

Art. 160. El ejército alemán será destinado exclusivamente al mantenimiento del orden sobre el territorio y a la policía de fronteras.

Art. 231. Los gobiernos aliados y asociados declaran y Alemania reconoce que Alemania y sus aliados son responsables, por haberlos causado, de todas las pérdidas y todos los daños sufridos por los gobiernos aliados y sus naciones como consecuencia de la guerra, que les ha sido impuesta por la agresión de Alemania y sus aliados."

Art. 232. Los gobiernos aliados y asociados exigen y Alemania adquiere el compromiso de que sean reparados todos los daños causados a la población civil de las potencias aliadas y asociadas, y a sus bienes.

Artículo 233. La cuantía de estos daños, por cuya reparación debe pagar Alemania, será fijada por una comisión interaliada, que tomará el título de Comisión de Reparaciones."

Tratado de Versalles. 1919.

*(Encuadre)*

Comentamos un texto perteneciente al tratado de Versalles, documento integrante de la paz de París de 1919 que se refiere a la paz firmada por las potencias aliadas con Alemania. El texto es un fragmento de dicho tratado, firmado el 28 de junio en París, en el palacio de Versalles. Entró en vigor en enero de 1920. Su autor es colectivo: EEUU, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón.

Estamos por lo tanto ante una fuente primaria, de naturaleza política y destinatario público.

*(Resumen)*

En este fragmento se exponen las partes correspondientes al preámbulo y firmantes del tratado de Versalles y una selección de artículos.

*(Análisis externo)*

El texto se estructura en dos partes. La primera es un fragmento del preámbulo en el que aparecen los firmantes del tratado que se corresponde con las tres primeras líneas. A continuación se exponen los artículos 42, 43, 45, 119, 160, 231, 232 y 233.

*(Análisis interno)*

Al desarrollar el análisis interno de la primera parte del texto, es de destacar que en la redacción del tratado, prevaleció la opinión de EEUU, Francia y Gran Bretaña. Podemos comentar que pese a que el presidente de EEUU, Wilson, consiguió que se admitieran algunas de sus peticiones en el articulado, tales como la creación de la Sociedad de Naciones, la dureza de algunos de los fragmentos del tratado son debidas a la opinión de los representantes de Gran

Bretaña (Lloyd George ) y Francia (Clemenceau). La influencia de Italia – representada por Orlando, inicialmente aliada de Alemania, después combatiendo del lado de la entente hasta el final de la guerra, con triste fortuna- y Japón es mínima en la redacción del tratado.

Los representantes de Alemania no participaron en la redacción de este, lo cual fue una de las principales razones esgrimidas para rechazarlo por parte de todos los estratos sociales y políticos alemanes, y la principal razón para denunciarlo e incumplirlo por parte de Hitler en los años 30.

En segundo lugar, analizamos los artículos expuestos en el texto. El Tratado de Versalles se compone de XV partes distintas. Los artículos expuestos en el texto pertenecen a la Parte III (Cláusulas para Europa, artículos 42 a 45), Parte IV (Derechos e intereses alemanes fuera de Alemania, artículo 119), Parte V (cláusulas militares, artículo 160) y Parte VIII (Reparaciones, artículos 231 a 233).

Los tres primeros artículos, señalan algunas de las condiciones clave de la paz. Por el **artículo 42**, Alemania renunciaba a crear emplazamientos militares en la frontera francesa. Las reivindicaciones francesas quedaban aquí frustradas. El objetivo del representante francés era obtener la Renania, además de Alsacia y Lorena. No fue posible por la oposición de Wilson y Lloyd George. El artículo 43 endurece esta medida prohibiendo la presencia militar en estos territorios, lo que permitía una zona de tranquilidad para Francia que más tarde fue aprovechada para ocupar la cuenca del Rhur en 1923. Por último, el artículo 45 suponía la cesión voluntaria de las minas del Sarre a Francia durante 15 años, en compensación por los daños causados durante la guerra, otro elemento más en la humillación a Alemania.

El siguiente **artículo**, es el **119**, hace referencia a la renuncia de Alemania a sus colonias ultramarinas. Estas fueron repartidas entre las potencias vencedoras. Las colonias de Togolandia y Camerún se dividieron entre Francia y Gran Bretaña . África del Suroeste (actual Namibia) quedó bajo tutela de Sudáfrica. Tanganica pasó en su mayor parte a Gran Bretaña, con la excepción de Ruanda y Burundi (que quedaron en manos de Bélgica). La Nueva Guinea Alemana (parte en la actualidad de Papúa Nueva Guinea) pasó a ser británica, aunque finalmente quedó bajo tutela de Australia. Las islas de Polinesia que se dirigían desde ésta se repartieron entre Gran Bretaña y Japón. Se ponía así fin a las aspiraciones de crear un imperio colonial que habían sido el sueño del Kaiser Guillermo II.

El **artículo 160** forma parte de las cláusulas militares. Delimita las funciones del ejército, que quedan limitadas a la de policía fronteriza y una pequeña fuerza para el orden público. El ejército alemán quedaba reducido a 100.000 hombres y 4000 oficiales, sin artillería, aviación o armada, incapaz de rechazar una invasión o intentar una aventura exterior.

Los tres últimos artículos forman parte de la Parte VIII del tratado, las reparaciones. Pasamos a analizarlas.

El **artículo 231** fue uno de los más discutidos, los representantes alemanes protestaron su firma, pero ante la alternativa de continuar el conflicto, terminaron por aceptarlo. De acuerdo con este artículo, Alemania y sus aliados se declaraban responsables de la guerra, así como de todas las pérdidas y daños causados. No se hacía referencia a los daños causados por los aliados de la entente ni a su parte de responsabilidad en la guerra –como hemos visto, el gobierno británico y el francés fueron tan alegremente a la guerra como los alemanes o los austriacos, cumpliendo con los tratados que habían suscrito, salvo Italia-

El **artículo 232** hace referencia a la obligación de realizar reparaciones por parte de Alemania por los daños causados a la población civil y a los bienes. Estos daños habían sido producidos particularmente en territorio francés y belga. Este artículo puede considerarse como la revancha francesa por las indemnizaciones a las que fue obligada a pagar en 1870, tras la guerra franco-

prusiana. Sin embargo, la cuantía de dichas reparaciones no quedaba declarada en el tratado. Alemania se comprometía a pagar unas indemnizaciones sin conocer su cuantía, situación en extremo humillante. El artículo 233, declara que la cantidad correspondiente a las indemnizaciones sería establecida en el futuro por una Comisión de Reparaciones, que estableció finalmente la indemnización en 269.000 millones de marcos oro, una cantidad imposible de pagar por Alemania en las condiciones de postguerra.

Las reparaciones fueron finalmente sufragadas a lo largo de los años 20 por Alemania gracias a los planes de crédito estadounidense Dawes y Youngde 1825.

*(Comentario histórico)*

El tratado de Versalles es uno de los tratados que forman la paz de París de 1919. Lo suscribió Alemania con las potencias aliadas.

La paz de París de 1919 supuso una reorganización del territorio europeo similar a la que había supuesto el tratado de Viena y la paz de París de 1815, pero a diferencia del tratado de Viena, esta reorganización afectó también a territorio extraeuropeo y fue mucho menos duradera.

Las antiguas posesiones coloniales alemanas y los territorios imperiales del imperio austrhúngaro y el imperio otomano fueron repartidas en nuevos estados como Yugoslavia, Austria, Checoslovaquia o Hungría, o convertidas en mandatos como fue el caso de los territorios de oriente próximo y medio pertenecientes al imperio otomano.

El tratado de Versalles con Alemania fue uno de los tratados que mayores problemas acarreeó tanto en el momento de su firma, como en el futuro. Gracias a la ausencia de los rusos, la inclinación de Wilson a hacer concesiones y la ausencia de Alemania de las reuniones, el tratado se terminó en un tiempo record, tres meses. Los representantes alemanes se negaron a firmarlo cuando pudieron leerlo en mayo de 1919, pero finalmente accedieron ya que su negativa significaba continuar con la guerra. No consiguió sus objetivos, el tratado de Versalles era demasiado duro como para ser aceptado por el pueblo, el ejército o la clase política alemana, y demasiado blando frente a Alemania, ya que pese a la dureza de las reparaciones y la cesión de Alsacia y Lorena, o el corredor polaco; el potencial industrial y económico alemán estaba intacto, y Alemania seguía estando en condiciones de provocar una nueva guerra.

Si comparamos la tibieza con la que fue tratada Francia durante la primera y segunda paz de París de 1814 y 1815, con la dureza con la que se trató a Alemania, podemos hacernos una idea más clara de las causas del fracaso del tratado de Versalles. Una paz como la de 1815 dejaba una vía de escape a Francia y la integraba en el sistema de estados europeos sin recortes significativos en sus fronteras, mientras que el tratado de Versalles de 1915 recortaba las fronteras alemanas, la declaraba culpable de la guerra y dejaba la puerta abierta al revanchismo alemán.

La idea de modificar los términos del tratado de Versalles estuvo presente en Alemania, tanto entre los demócratas como entre los reaccionarios. El sentimiento de humillación nacional ante la paz, fue una constante durante los años 20 que explotaron los grupos reaccionarios. El ascenso del NSDAP y Hitler al poder se hizo bajo la promesa de revisar los tratados de Versalles. La invasión de Polonia que provocó la IIGM fue el último paso de Hitler en su política de recuperar lo perdido en Versalles.

La segunda guerra mundial ha sido vista como una consecuencia directa del tratado de Versalles. Un tratado destinado a sufrir una revisión, pacífica o violenta.

